

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Entre la empresa de formación en tecnología **Releevant**, representada por Azahara Muñoz Castro, CEO, Av de Sor Teresa Prat, 15, Carretera de Cádiz, 29003 Málaga en adelante "Releevant", y la asociación **Includd**, representada por Carmen Maldonado Millan, directora general, con domicilio en C/Ingeniero Díaz Petersen, 11 – 29003, Málaga 29003, en adelante "Includd".

Considerando:

Que Releevant tiene interés en apoyar las actividades de Includd mediante un patrocinio económico.

Que Includd está dispuesta a promocionar a Releevant en sus eventos y medios digitales.

Por lo tanto, ambas partes acuerdan lo siguiente:

1. Objeto del Acuerdo:

Releevant se compromete a patrocinar a Includd con la cantidad de **1000€** (mil euros), destinados a gastos estructurales de la asociación.

Includd se compromete a colocar el logotipo de Releevant en todos sus eventos y en cada espacio web gestionado por la asociación.

2. Uso y Mención del Acuerdo:

Tanto Releevant como Includd podrán hacer uso y mención del presente acuerdo en todo ámbito que lo consideren, siempre y cuando se respeten los términos aquí establecidos.

3. Duración del Acuerdo:

El presente acuerdo tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la fecha de firma por ambas partes.

4. Comprobante Fiscal:

Tras la donación, cada una de las partes se compromete a entregar a Empacthy el correspondiente comprobante fiscal de la donación, para los efectos legales pertinentes.

5. Ley Aplicable y Jurisdicción:

Este acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes vigentes detalladas en el anexo. Para cualquier controversia derivada del presente acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de dicha jurisdicción.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo en dos ejemplares.

Lugar y fecha:

Málaga 24 de febrero de 2024

Firma del representante legal de **Releevant**.

firma del representante legal de Includd.